

Abrimos el camino del reconocimiento de carrera profesional también para los técnicos de salud pública

El Sindicato de Técnicos de Salud Pública, STSP, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, ha mantenido una reunión con el Consejero de Sanidad en la que le ha expuesto la necesidad de posibilitar para nuestro colectivo, el reconocimiento de la Carrera Profesional.

Dado que la Consejería de Sanidad ha reactivado el reconocimiento de **Carrera Profesional** para el personal estatutario, el Consejero se ha mostrado favorable a nuestra iniciativa y se ha comprometido a trasladar a la consejería competente esta petición para que a los Técnicos de Salud Pública nos habiliten el derecho al reconocimiento de Carrera Profesional.



Esperamos que estos trámites obtengan las autorizaciones preceptivas y pronto podamos decir que también nosotros tenemos reconocida nuestra Carrera Profesional.

No obstante, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguimos manteniendo como elemento fundamental en la negociación colectiva de Acuerdo y Convenio, el reconocimiento del desarrollo profesional mediante Carrera y Promoción, porque entendemos que es lo justo para todos los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid.